

flexiones ó los movimientos de la cabeza, determinar la luxación del cristalino, porque es más satisfactorio admitir, como lo ha dicho el Sr. Chacón, que su ojo ya estaba enfermo.

EL SR. RAMOS replicó diciendo: que efectivamente el enfermo tenía, hacía mucho tiempo, una coroiditis atrófica, que había causado una alteración profunda de la cristaloides.

J. R. ICAZA.

Acta núm. 13.

SESIÓN DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 1898.

(Presidencia del Sr. Dr. D. Luis E. Ruiz.)

Continuación de la discusión acerca del caso de luxación espontánea del cristalino, comunicado por el Sr. Dr. Ramos en la sesión anterior.

EL SR. DR. D. PORFIRIO PARRA dijo: que le había llamado la atención en la lectura del acta de la última sesión, el caso que había comunicado el Sr. Dr. D. José Ramos, y tenía deseos de conocer las consideraciones filosóficas que á este propósito había juzgado prudente hacer dicho señor.

El subscripto hizo la aclaración, de que el Sr. Dr. Ramos simplemente indicó la ocasión que el caso referido proporcionaba para entrar en esas consideraciones filosóficas; agregando que no quería tocarlas.

Replicó entonces el Sr. Parra, diciendo que, á su juicio, era bien interesante el asunto y por eso insistía en que el Sr. Dr. Ramos se sirviera hacer las consideraciones filosóficas propias del caso.

EL SR. DR. RAMOS manifestó, que accediendo gustoso á la invitación del Sr. Dr. Parra, iba á complacerlo: expuso en breve resumen el caso de su comunicación anterior, y después dijo, que bien podrían formularse las siguientes proposiciones generales: 1ª ¿Es posible la luxación espontánea del cristalino? 2ª ¿Es fácil esta luxación? y 3ª ¿Cómo puede verificarse?

Ahora bien, los movimientos bruscos de la cabeza son suficien-

tes para que pueda producirse la luxación del cristalino en la catarata corioidea, porque el ligamento suspensor está alterado y el cuerpo vitreo reblandecido. La posibilidad del caso está comprobada con el del Dr. Galenzowski y con el que él acaba de observar. En los dos ha habido la circunstancia muy especial de que el fenómeno se haya verificado en condiciones excepcionales; pero no es un milagro, y sí, es muy explicable filosóficamente porque la filosofía y la medicina van siempre unidas, pues, como ya lo defendió alguna vez en el seno de esta Academia, la Lógica nunca va reñida con la Clínica. A este propósito citó algunos ejemplos é insistió en la grande diferencia que hay entre la causalidad sujeta á leyes constantes é invariables, y la simple coexistencia que no obedece á ninguna.

En el hecho que motiva estas consideraciones se trataba de un enfermo que tenía su ojo izquierdo totalmente perdido y en el derecho una catarata corioidea con profunda alteración de la cristaloi-de, así es que el cristalino ha podido desprenderse de su sitio con un movimiento brusco de cabeza. Cuando lo reconoció con el oftalmoscopio, facilmente pudo darse cuenta de la luxación del cristalino, el que tal vez vaya á ocasionar en este enfermo una iridociclititis, como en el caso del Dr. Galezowski.

EL SR. DR. PARRA hizo presenté su gratitud al Sr. Dr. Ramos, por haber accedido á su invitación, y dijo que había visto con positivo placer que un médico creyente, como el Sr. Ramos, hubiera ajustado su conducta al criterio científico, y recordó un caso que le oyó referir á nuestro sabio maestro el Sr. Dr. D. Rafael Lucio, quien fué solicitado en una ocasión para asistir en una hacienda del Estado de Michoacán á un enfermo que á consecuencia de un traumatismo, había tenido una fuerte conmoción cerebral y se encontraba en pleno estado comatoso. El pronóstico que dió fué muy reservado, indicando que era probable que muriera el enfermo. Perdida la esperanza en la medicina, la familia apeló á recursos de otro género y entre ellos al de hacer vestir á su deudo con el hábito de San Diego, perteneciente á un individuo que murió en opinion de Santo. El paciente se alivió, y creyéndose en un milagro, fué requerido el Sr. Lucio para atestiguarlo, lo que se negó á hacer.

El criterio científico no está reñido con la creencia en lo sobre-

natural, pero el hombre de ciencia debe buscar siempre las causas positivas de los fenómenos que observa.

EL SR. DR. CHÁVEZ expuso: que él cree, como sus apreciables compañeros que han hecho uso de la palabra, que en el caso referido como en otros análogos, no hubo milagro y que se explica muy bien por las alteraciones patológicas preexistentes. En comprobación de su juicio, refirió el hecho de un enfermo del Sr. Dr. Lucio, que no habiendo querido operarse de catarata y siguiendo el consejo que le dieran de ponerse en los ojos la goma del Pêrú, le sobrevino en una noche un fuerte acceso de tos y á consecuencia de los movimientos bruscos de cabeza se luxó el cristalino y recobró la vista repentinamente, atribuyendo esta curación á la mencionada goma. Se ha tratado en estos casos de ojos patológicos, y los hechos observados han sido el resultado de las leyes físicas. Refirió después dos hechos de luxación del cristalino, operados por él en el Hospital «Béistegui» y dijo: que todo cristalino luxado expone al enfermo á una afección simpática, reclamando por lo tanto, una pronta intervención. Recordó lo que pasaba antiguamente cuando se practicaba el abatimiento de las cataratas, é hizo mención de la célebre polémica entre el Sr. Dr. D. José Ma. Vértiz y el Dr. Carron du Villars, sostenedor este último del abatimiento, y en la cual aquel notable cirujano condenaba esta operación, y dijo que el tiempo demostraría sus inconvenientes. Por otra parte, la extracción del cristalino luxado no es fácil, aunque con el uso del asa de Taylor se ha simplificado mucho la operación.

EL SR. DR. RAMOS manifestó estar satisfecho por haber oído á los Sres. Parra y Chávez, y habló en general del método de las concordancias y diferencias de Mill y del de las variaciones concomitantes.

J. R. ICAZA.
